



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales*

**VISTO** la propuesta del Seminario Extracurricular de GRADO "CAMPOS LABORALES Y EXPERIENCIAS DE INSERCIÓN LABORAL DE EGRESADOS EN GEOLOGÍA", presentado por la Agrupación de Estudiantes de Geología y coordinado por la Profesora Mónica Villegas; y

**CONSIDERANDO:**

Que el seminario está dirigido a estudiantes de la carrera Licenciatura en Geología.

Que dicho seminario se centra en el dictado de conferencias de especialistas en Geología, preferentemente egresados de la Universidad Nacional de Río Cuarto y que se encuentran trabajando en ámbitos públicos o privados como Geólogos.

Que su objetivo principal es la implementación de acciones que amplíen la visión de los diferentes campos laborales del Geólogo y que pongan de manifiesto las condiciones de trabajo, la interdisciplinariedad en las labores profesionales y diversas situaciones que puede encontrar un egresado.

Que se cuenta con una presentación de la organización de los seminarios extracurriculares incluyendo fundamentos, objetivos y metodología de conferencias a dictar por los diferentes especialistas.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Geología y con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,**  
**FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar el Seminario Extracurricular "CAMPOS LABORALES Y EXPERIENCIAS DE INSERCIÓN LABORAL DE EGRESADOS EN GEOLOGÍA", destinado a alumnos de la Licenciatura en Geología, que se llevara a cabo durante los meses de Octubre y Noviembre del corriente año.



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales*

**ARTICULO 2do.-** Designar como Coordinadora del Seminario mencionado en el Artículo 1ro. a la Dra. Mónica Villegas, docente del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad.

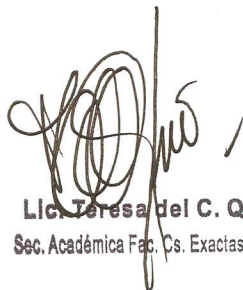
**ARTICULO 3ro.-** Determinar que la Coordinadora del Seminario deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de estudiantes asistentes a fin de extender la certificación correspondiente.

**ARTICULO 4to.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

**RESOLUCION Nro.:**

**233**



**Lic. Teresa del C. QUINTERO**  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



**Dra. Rosalene CATTANA**  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.